

Cooperación - Coordinación Interoperabilidad

Zaragoza, 7 de Abril de 2016

La mejora en la prestación de servicios al ciudadano/empresa pasa por la Administración Electrónica para **reducir las “Cargas Administrativas”** que soporta (*Coste que le supone a un Ciudadano/Empresa participar en un procedimiento o derivado del tiempo de tramitación*).

La Administración Electrónica requiere de **modernización en la tramitación** especialmente en la **reducción de la gestión/logística** del papel:

- Presentación de solicitudes.
- Aportación de documentación acreditativa de información necesaria para el procedimiento (certificados)
- Traslado entre las unidades gestoras y participantes (gestor, intervención, jurídico, otros organismos)
- Protocolo de firmado de resoluciones, oficios, etc.
- Comunicaciones con el Interesado (ej. subsanación)

En 2009, en Aragón, se realizó el piloto de interconexión de registros (SIOR → SIR). Actuación coordinada entre Ministerio de Administraciones Públicas, RED.es, Gobierno de Aragón, las tres Diputaciones Provinciales y más de 20 municipios.

Prueba práctica de realización de asientos registrales en unidades de registro de diferentes administraciones

El resultado: Aprobación en 2010 de SICRESv3 en el Comité Sectorial de Administración Electrónica. Base para el SIR y su utilización por aplicaciones de registro: GEISER, ORVE, REGFIA.

Conclusiones específicas de Aragón:

- **Complejidad de la logística del papel en nuestra Comunidad Autónoma (Pluriprovincial).**
- **Necesidad de gestionar conjuntamente el papel y lo electrónico**
- **Oportunidad de sustitución de la aplicación de registro (1980).**

Evolución de la herramienta AWR desarrollada por el MAP, liberada en el CTT y utilizada durante el piloto.

Incluye la gestión de **documentación electrónica y en papel** presentada y **la logística integrada** de ambos tipos de documentos.

Implantada en más de **60 oficinas** con más de **200 registradores** y **1.1M asientos registrales** al año.

Funcionalidad de **digitalización y Copia Auténtica**.

Multi-entidad para aquellos organismos y administraciones interesados.

En fase de certificación SIR para recibir/enviar documentos a otras administraciones que utilicen ORVE, GEISER, etc.

Evolución:

- **Incorporación de representación por empleado público**
- **Digitalización masiva en la entrada.**

El Gobierno de Aragón se adhiere a ORVE/SIR tanto para la interoperabilidad propia (REGFIA) como para posibilitar la incorporación a ORVE/GEISER de los EELL.

Con carácter general, los Servicios de Administración Electrónica se diseñan contemplando la Multi-Entidad dado que, en esta fase, el incremento del coste de desarrollo es marginal y pueden ser necesarios o beneficiosos.

No existe una competencia real entre servicios dado que el objetivo general es el de dar cobertura “por cualquier vía” al mayor número de administraciones y ciudadanos.

En el caso concreto de ORVE/GEISER/REGFIA, en REGFIA se ha invertido un especial esfuerzo en atender a las necesidades de gestión de la logística de papel y registros mixtos correspondiente a una administración distribuida en un territorio amplio y con un gran número de centros de trabajo.

El Gobierno de Aragón tenía en 2013 un proyecto muy avanzado de Factura Electrónica (SFE).

La puesta en marcha de FACE por parte del MINHAP y la normativa asociada a los Registros Contables de Factura (RCF) modificó nuestra prioridad principal hacia la **integración con FACE** y los elementos esenciales de tramitación (**recepción, RCF y conformidad de las facturas**).

La interoperabilidad en esta materia **es crucial** dado el impacto que tiene cualquier desajuste en las comprobaciones, redondeos, firmas, etc.

Destaca la coordinación entre las administraciones (o interoperabilidad organizativa) dado que las facturas como documento en procedimientos administrativos muy relevantes como la contratación y las subvenciones y, por su efecto en los caudales públicos, son los documentos controlados por más organismos y agentes en diferentes administraciones (AEAT, IGAE, OCEX, ONA, UE)

La eliminación de documentos a presentar es una necesidad que va más allá de la obligación legal y la reducción de cargas administrativas.

Cada certificado en papel debe haber sido emitido por una administración, comprobado varias veces por gestores de otra en la que se presenta y conservado durante 5 a 15 años.

El Gobierno de Aragón se incorporó en 2012 en el “Intermediador de Datos de las Administraciones Públicas” creando un servicio “Autonómico” (SVCD) multi-entidad que permite realizar **consultas** tanto **automáticas** a las aplicaciones como **manuales** por parte de los gestores.

Actualmente “**Identidad**” y “**Residencia**”. (más de **80.000 verificaciones anuales**). Se ha realizado una priorización con los datos mas necesitados por los departamentos y se ha iniciado la incorporación de los mismos a SVCD

En 2015 incorporó al “Intermediador” **los datos de “Discapacidad”** y tiene previsto incorporar **próximamente “Familia Numerosa”** y **“Estar al Corriente de Pago”**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desarrolla los diferentes módulos para la presentación y tramitación de las ayudas correspondientes a la Política Agraria Común.

Aragón ha realizado las modificaciones a estos desarrollos para su correcta integración con los Servicios de Administración Electrónica y los propios del Departamento de Agricultura.

El proceso de modificación en Aragón retroalimenta al desarrollo por parte del Ministerio identificándose mejoras o, incluso, definiendo conjuntamente funcionalidades de los módulos.

Los desarrollos de integración del Perfil de Contratante de Aragón con PLACSP, se realizaron de forma simultánea al desarrollo de los WS del MINHAP durante 2015.

Durante 2014 – 2015 el Gobierno de Aragón realizó **un piloto interno de licitación electrónica** cuyo resultado es **la identificación de los sistemas que requieren de interoperabilidad** con cualquier Servicio de Licitación Electrónica.

El Ministerio de Hacienda y Administración Pública ha implantado **en febrero de 2016** las funcionalidades de **Licitación Electrónica en PLACSP**.

Desde Aragón se ha trasladado la necesidad de algunas funcionalidades ya identificadas en nuestro piloto. En proceso de evaluación por el ministerio.

Red SARA. Aragón canaliza el acceso a SARA a todas las administraciones del territorio.

@Firma. Convenio firmado inicialmente para que los EELL pudieran acceder al servicio y en vías de integración de la propia Comunidad Autónoma.

Convenio FNMT-RCM. Convenio firmado que incluyen a los EELL sin coste adicional y con la posibilidad de emitir sellos por parte de la DGA (encomienda).

Seguridad. Colaborando en Sistema de Alerta Temprana así como en las iniciativas para el desarrollo del Esquema Nacional de Seguridad. En desarrollo la Política de Seguridad del Gobierno de Aragón.

Centro de Transferencia de Tecnologías. Aragón libera todos sus desarrollos de Administración Electrónica como EUPL lo que facilita la reutilización y los procesos de contratación.

“Divide y Vencerás”

Características de la Administración Pública en España.

- +2,5M de empleados públicos
- +8.000 EELL
- Organismos de competencias dispares (Educación, Sanidad, SS.GG...)
- Similitudes entre Administraciones pero “importantes” diferencias.
- Diferente capacidad técnica y de inversión.

Por el número de procedimientos y variantes en los mismos (incluso la existencia y definición de los mismos en diferentes AAPP) actualmente es **“Imposible” desarrollar un “tramitador central”** (y un CPD) que gestione de forma unificada todos los procedimientos.

“Imposible” implantar un CAU que gestione correctamente todas las consultas de empleados, integradores y ciudadanos.

Es necesario considerar los niveles de Administración (AGE, CCAA, EELL) y sus características en la elaboración de proyectos fomentando la interoperabilidad.

“Mis usuarios” → Interoperabilidad

Gracias por su atención.

Servicio de Administración Electrónica
Dirección General de
Administración Electrónica
y Sociedad de la Información